

CRÓNICA UNIVERSITARIA



Doctor Roque Saenz Peña

La muerte del Doctor Roque Saenz Peña, varón doctísimo y ciudadano eminente, causó en los claustros de la Universidad una profunda impresión.

El extinto reunía en su persona y en el más alto grado nobles y diversas cualidades espirituales, que una vida fecunda y rica en prestigios había puesto en evidencia.

El Doctor Saenz Peña fué amigo de la Universidad a la cual visitó en el año 1910. Dirigió, entonces, una grave alocución a los graduados, de la que se conserva grata memoria.

No podía ser, por lo tanto, esta Casa extraña a las públicas manifestaciones de duelo que se han tributado al extinto, y, como justo homenaje a su persona, dictóse el Decreto Rectoral que se publica en el lugar respectivo.

Doctor Baldomero Llerena

Este caracterizado juriconsulto, cuyo fallecimiento ha sido vivamente sentido en los círculos intelectuales del país, donde se tenía en considerable estima sus trabajos, fué alumno distinguido de esta Universidad, en la que cursó sus estudios de Derecho, habiendo recibido su grado en el año 1875.

Con el objeto de rendir un justo homenaje a su memoria, el señor Rector de la Universidad, ordenó, apenas conocida la muerte del Dr. Llerena, que se tirara el Decreto Rectoral que se inserta en la sección correspondiente, en virtud del cual hizo uso de la palabra en el acto del sepelio el Dr. Henoch D. Aguiar, Profesor de Derecho Civil en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, cuyo discurso reproducimos a continuación.

Señores:

La Universidad de Córdoba no podía permanecer indiferente ante la tumba que se abre para uno de sus hijos más autorizados, y ha querido que mi voz interpretase la honda pena de su claustro, por la irreparable desgracia.

El doctor Baldomero Llerena que fuera espiritualmente modelado en la ilustre Casa, ha mantenido dentro y fuera de la República, con una vida alta y fecunda, de ciencia y de labor, sus prestigios seculares. El relieve más prominente de su personalidad, el de jurista, fué hecho con la rica substancia de sus maestros preclaros, de aquéllos que debieron enseñar originariamente el derecho nacional recién formulado, y entre los rasgos de su perfil, aparece acentuado el del insuperado maestro doctor Rafael García bajo cuyas sabias enseñanzas y sugestión, se orientó su espíritu hacia el derecho civil.

Profundizó, de los primeros, materia tan fundamental, y ya en 1879 publicaba sus "Estudios sobre el Código Civil Argentino", trabajo intenso con el que contribuyera, sin ser legis-

lador, en la obra de legislación que depurara el código de múltiples errores.

Después, nutrido su espíritu por el estudio y la observación, abordó, tarea más amplia y completa, dando a luz en 1887 sus "Concordancias y Comentarios al Código Civil Argentino", única en su género, dos veces editada, y de innegable autoridad en los tribunales y en los foros del país. La legitimidad de sus doctrinas, como sincero admirador del código de Vélez, la justeza de sus citas y concordancias, la elevación de su criterio, y la claridad de su estilo abonan su talla de jurisconsulto y de maestro, definitivamente consagrada por la Universidad de Buenos Aires, a donde aquella obra lo exaltara al profesorado y a la Academia, y de donde la muerte lo acaba de arrancar en medio de su labor profícua, sin que pueda jamás borrar la profunda huella dejada en el aula por este decano de sus maestros.

El doctor Llerena ha sido en estos tiempos, en que los sensualismos nos alejan de las puras especulaciones del espíritu, un raro ejemplo de consagración a la ciencia por la ciencia misma, y si alguna vez los timbres de su ponderación lo llamaron a la actuación pública, ésta fué, sino desdeñada, breve y transitoria, porque la labor y la obra del civilista lo atraían con su alta y trascendente serenidad. Con razón se ha dicho de él, que: "le ha consagrado al Código toda su inteligencia y su labor, viviendo intelectualmente por y para el Código Civil en el libro y en la cátedra".

Así, señores, nuestra vieja Universidad, en presencia de este duelo nacional por la muerte de un hijo ilustre que difundió su nombre, ha debido rodear su féretro y levantar su voz para rendirle el postrimero homenaje

He dicho.

Tercer Centenario de la Universidad

En el mes de Diciembre del corriente año la Universidad debe celebrar el tercer centenario de su fundación. Las autoridades de la Casa, deseando como es natural que la conmemoración se realice con todo brillo y solemnidad, ha dispuesto un amplio programa de festejos que comprenderá, además de las tradicionales fiestas académica y religiosa, diversos actos universitarios de importancia, un concierto de gala, una procesión de graduados y estudiantes, una fiesta al aire libre de carácter social y otras demostraciones de índole diversa.

La Universidad publicará una Biblioteca del Centenario, que comprenderá trabajos de erudición y la impresión de obras manuscritas interesantes elegidas entre las que se custodian en la Biblioteca y el Archivo, así como de documentos relativos a la historia de la Universidad.

Se desea que los festejos se realicen ante una selecta y numerosa asistencia y con ese objeto se invitarán a todas las autoridades nacionales y provinciales y a los institutos universitarios de América.

Intercambio Universitario

Con el propósito de retribuir la que, oficialmente, hizo a esta Casa una delegación del hermano Instituto, a principios del mes en curso, y de acuerdo con lo dispuesto por la Academia de la Honorable Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, hicieron una visita a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de La Plata el Señor Decano, Doctor Juan Carlos

Pitt, y los Profesores Doctores Enrique Martínez Paz y Tomás M. Argañarás.

Nuestros catedráticos recorrieron todas las dependencias de aquella Universidad, comprobando su admirable funcionamiento, dieron varias conferencias y asistieron al solemne acto de la colación de grados, en la cual usó de la palabra el Doctor Pitt. Fueron, demás está decirlo, objeto de numerosas atenciones, que comprometen nuestra gratitud.

Instituto Bacteriológico. - Sección Antirrábica

El Instituto Bacteriológico, creado recientemente por iniciativa de la Facultad de Ciencias Médicas, con la decidida cooperación de los poderes públicos provinciales y comunal, viene a satisfacer una necesidad vivamente sentida en esta Ciudad, relacionada con la solución de sus problemas sanitarios más importantes, a la vez que con la enseñanza práctica de la Escuela de Medicina, para la que significa su instalación un progreso de trascendencia.

La inauguración de una de sus secciones — Antirrábica — realizada el 8 del corriente, en presencia de las autoridades de la Provincia y universitarias, personal docente y alumnos de la Facultad de Medicina, dió lugar a un interesante acto. El Decano de esta Facultad, Dr. Alejandro Centeno, declaró librado el Instituto al servicio público, leyendo un breve discurso, que reproducimos a continuación. Siguióle en el uso de la palabra el Director, Profesor Dr. Mentz von Krogh, quien esbozó ligeramente la obra que se propone llevar a cabo.

Discurso del Decano de la Facultad de Ciencias Médicas

Señor Gobernador, señor Rector, señor Intendente Municipal, señores:

Cábeme el honor, como Decano de la Honorable Facultad de Medicina de inaugurar el Instituto Antirrábico, instalado modestamente y cuya existencia era ya improrrogable.

La Facultad de Medicina exterioriza por primera vez su acción en este sentido, llevando a la práctica una iniciativa que va a prestar excelentes servicios.

Esta creación, secundada eficazmente por el poder público, señala un hecho bien auspicioso; siendo la academia la autoridad científica más alta de la provincia, jamás tuvo intervención en los asuntos que se relacionan con la salubridad de la población. La concordancia de hoy demuestra y hace pensar fundadamente que, en lo sucesivo se le dará a esta corporación la participación que tan legítimamente le corresponde, como asesora en la solución de los problemas que se refieren a la higiene general.

La hidrofobia se puede decir que era desconocida. No se observaban casos de esta terrible enfermedad; sin embargo, en estos últimos tiempos se ve acudir a los consultorios médicos, buen número de enfermos de rabia, que tienen que trasladarse a Buenos Aires para someterse al tratamiento específico.

Nuestra autoridad sanitaria, justamente alarmada por esta especie de endemia, establece prudentes medidas de profilaxia que deben generalizarse y extenderse a todo el territorio de la provincia.

Desde hace dos días se habilitó el Instituto para asistir cinco personas procedentes de la campaña, que han sido mordidas por un perro, cuya autopsia ha comprobado que estaba atacado de la enfermedad mencionada.

Señores: el primer número del vasto programa que tiende a desarrollar el Instituto Bacteriológico se ha ejecutado.

Dentro de seis meses más, tendrá la cantidad de suero antídiftérico suficiente para proveer a todo el que lo solicite, no siendo posible suministrarlo antes de ese tiempo por exigirlo así su preparación.

Los demás sueros y vacunas de aplicación a la medicina y veterinaria se fabricarán a medida que nuestros recursos lo permitan.

Queda pues librado al servicio público este Instituto.

Discurso del Director del Instituto Bacteriológico

Señor Gobernador, señor Rector, señor Intendente, señores Decano y Académicos, señores:

Es con gran satisfacción y profunda gratitud que aprovecho esta oportunidad, en la inauguración del Instituto Antirrábico anexo al Instituto Bacteriológico de Córdoba, para dirigir estas palabras sobre los fines de su creación.

Hace poco tiempo existe en esta ciudad la hidrofobia de los perros. Numerosas personas atacadas por ellos, ocurrían a las autoridades sanitarias para solicitar su tratamiento, y, no pudiéndolo hacer, eran enviadas a otras ciudades en su procura, trayendo esto, como consecuencia, dificultades grandes e imposibilitando su eficaz tratamiento.

Es por estas razones que el señor Decano de la Facultad de Medicina, con el concurso de la Honorable Academia y de los poderes públicos, ha creado este Instituto que hoy inauguramos, colocando esta ciudad en condiciones de hacer una útil y eficaz profilaxia contra esta enfermedad para la cual no hay otro tratamiento que la vacuna pasteuriana profiláctica. Siento íntima satisfacción y estoy altamente grato por haberseme encomendado su dirección, con la colaboración del estimado Profesor doctor Aquiles D. Villalba, cuya acción personal y científica se hace notar en el trabajo diario y en su organización, cabiéndome el honor de hacerlo presente en este acto inaugural.

Pero la creación del Instituto Bacteriológico tiene fines mucho más amplios y problemas más difíciles a resolver. Mencionaré brevemente los más importantes sueros y vacunas curativas y preventivas, especialmente, de la difteria, tétano, peste estreptocócica, tifus, viruela, coqueluche y muchas otras y a la vez aquellos contra las enfermedades epidémicas de los animales como son: peste bovina, carbunco sintomático, tristeza, mal de caderas, peste de cerdos, estreptococcia de los mismos, etc.

Hay en esa ciudad una enfermedad grave en sus síntomas, prolongada en su curso y extraña en todo su aspecto, que ha producido y produce cada año muchas víctimas, a la cual este Instituto contribuirá con el auxilio de las actividades públicas y del cuerpo médico para realizar una profilaxia ordenada y científica. Me refiero al tifus, enfermedad acá especialmente frecuente y peligrosa. Es nuestra intención a la brevedad posible buscar sus orígenes hasta ahora tan ocultos, vacunar la población en tan gran escala como sea posible, aislar los enfermos, y podemos asegurar que en el curso de algunos años perderá la mayor parte de su importancia y peligro.

En común acuerdo con la Universidad y la Facultad de Medicina nos hemos propuesto obras más grandes todavía.

Además de preparar sueros y vacunas para las enfermedades ya diagnosticadas, haremos el diagnóstico bacteriológico de las enfermedades infecciosas, cumpliendo con todas las exigencias de la profilaxia moderna más científica y aplicando estos procedimientos en el orden médico y veterinario.

Pero para estos fines, además del diagnóstico de la enfermedad y la profilaxia por vacunas, es indispensable y complementario aislar los enfermos y los portadores de bacilos y para esto, no siendo posible hacerlo en los hospitales actuales, es mi deseo poder instalar al lado del Instituto Suero-terapéutico, un hospital de aislamiento, donde puedan cumplirse las últimas funciones de la ciencia moderna, la que ya ha dado a la Universidad tan óptimos resultados.

Pero, además de esto, serán mis deseos íntimos formar una escuela científica para asegurar de este modo los fines que se propone la Facultad y la Universidad de la Ciudad de Córdoba.

Pero para todos estos fines no es suficiente inaugurar este Instituto Antirrábico, sino construir, conforme al pensamiento de la comisión nombrada a este efecto por el Honorable Consejo y compuesta por los profesores doctores Achával, Pitt, Villalba y el que habla, un Instituto Suero-terapéutico cuyo plano y fines serán entregados en breves días al señor Rector.

Finalmente agradezco íntimamente al señor Rector, al señor Decano y Académicos de la Facultad de Ciencias Médicas, que han apoyado el pensamiento de la fundación en Córdoba del Instituto Suero-terapéutico, del que hoy se inaugura uno de sus anexos, el Instituto Antirrábico, y muy especialmente al señor Decano, Doctor Alejandro Centeno, que tan directamente me ha apoyado en mis aspiraciones.

He dicho.

Excursión

El 25 de Julio, en cumplimiento de prescripciones reglamentarias, partieron a Buenos Aires, en gira de estudio, los alumnos del 5° y 6° años de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, acompañados de los Profesores de Teoría de los Mecanismos y de Máquinas, Ingeniero Don Miguel Decker, y de Estabilidad de Construcciones, Ingeniero Don José A. Ferreyra.

Durante su estadía en la Capital Federal, que duró diez días y ha sido de profícuos resultados, como complemento de la enseñanza teórica de las aulas, los excursionistas visitaron la usina del Dock Sur, obras de salubridad, depósito de aguas corrientes,

subterráneo del Anglo-Argentino y diversos establecimientos industriales y, en todo momento, fueron objeto de atenciones de sus colegas de la Universidad de Buenos Aires y de los encargados de los distintos trabajos.

Formaban la delegación, además de los catedráticos nombrados, los estudiantes, señores:

Otto Bondembender, Víctor Fernández Funes, Enrique Risler, Juan Ceballos, Julio Alonso, Carlos Liberani, Carlos Revol, Alfredo Guiñazú, Julio Barraco, F. Castellanos Posse, Alejandro Buguñá, José Palacio, Elvio Ferreyra, Rafael del Caso, Dionisio Centeno, Carlos M. Quinteros, Alberto Cross, Luis Alberto del Campillo, José Luis Zavalía, Carlos Galíndez Vivanco, Leopoldo Fontaine Silva y Abraham Ruiz.

Curso libre

En los primeros días del mes entrante, iniciará el Dr. Gregorio N. Martínez, Profesor suplente de la Facultad de Ciencias Médicas, un curso libre sobre Semiología de los aparatos circulatorio y génito urinario, tema de alto interés práctico y científico.

Conferencias

En el salón de actos de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, dió el Ingeniero Restagnio, de la Dirección de Obras de Salubridad de la Nación, el 18 de Junio, una ilustrativa conferencia sobre "Ingeniería Sanitaria".

Hizo la presentación del disertante el señor Decano, Ingeniero Don Luis Achával.

Asistieron el personal docente, muchos estudiantes y otros caballeros.

— En presencia de numeroso auditorio, el Profesor suplente de Puertos y Canales de la misma, Ingeniero Don Guillermo J. Fusch, desarrolló el tema "Obras de ampliación del puerto de Buenos Aires", el 24 del mes próximo pasado.

Su trabajo, cuya lectura fué muy aplaudida por los presentes, ha merecido al autor conceptuosos juicios de los profesionales.

